

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía

Corrección de errores de 29/05/2009, de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, a la Resolución de 17/12/2008 por la que se aprueba la carta sectorial de servicios de la Biblioteca de Castilla-La Mancha. [2009/8452]

Advertidos errores en la Resolución de fecha de 17/12/2008, de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía, publicada en el DOCM nº 9 de 15 de enero de 2009, por la que se aprueba la Carta Sectorial de Servicios de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la pág. 1845, respecto del Compromiso nº 2, Indicador 2.2., Forma de cálculo "Encuesta de satisfacción", en la columna de Periodicidad donde aparece un espacio en blanco debe decir "Anual".

En la pág. 1847, respecto del Compromiso nº 15, en la columna de Periodicidad, donde dice "Trimestral", debe decir "Anual".

Toledo, 29 de mayo de 2009

La Consejera de Cultura, Turismo y Artesanía
M^a SOLEDAD HERRERO SAINZ-ROZAS